

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL - RTE

Las suscritas Representante Legal y la Revisora Fiscal de **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE** con Nit. 860.516.580-6 dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE** con Nit. 860.516.580-6 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para pertenecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de renta **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 21 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN Régimen Tributario Especial - RTE

Claudia Ximena Torres O
CLAUDIA XIMENA TORRES ORTEGA
C.C. 40.388.116
Representante Legal

Lia Margarita Maria Rodriguez S.
LIA MARGARITA MARIA RODRIGUEZ S.
C.C. 39.789.464
Revisora Fiscal
T.P. 56555-T.



Sistema de Gestión
ISO 9001:2015
www.tuv.com
ID 9105081910